

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
CONSEJO GENERAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL  
4 DE FEBRERO 2020**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día **martes cuatro de febrero de dos mil veinte**, en el domicilio de este Instituto, sito en la calle de Gardenias número 210, colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con fundamento en lo establecido por los artículos 116, fracción IV, inciso b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98 párrafos 1 y 2, 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37 numeral 1 y 38, fracciones I y LXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; así como los artículos 6 numeral 1, inciso a), artículo 11, numeral 3, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como el artículo 19 del Reglamento de Administración y uso de las Tecnologías de la Información y comunicaciones de este Instituto, se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de celebrar sesión especial. -----

El Secretario del Consejo General procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes el Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente; Maestro. Luis Miguel Santibáñez Suárez, Secretario Ejecutivo; Licenciado Filiberto Chávez Méndez, Consejero Electoral, Licenciada Rita Bell López Vences, Consejera Electoral; Maestra Nayma Enríquez Estrada, Consejera Electoral; Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, Consejera Electoral, Maestro Wilfrido Almaraz Santibáñez, Consejero Electoral, Licda. Ana Karen Ramírez Pastrana, representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Jesús Nolasco López, representante del Partido Unidad Popular, Lic. José Raúl Arias Tora representante del Partido MORENA, Lic. Elías Cortes López, representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Mario Raymundo Patiño Rojas, representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Ricardo Coronado Sanginés, representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Edgar Manuel Jiménez García, representante del Partido Acción Nacional, Lic. Noel Rigoberto García Pacheco, representante del Partido del Trabajo y el ciudadano José Manuel Luis Vera, representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca. -----

**Consejero Presidente:** Continúe con la sesión señor Secretario. -----

**Secretario:** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de Consejeros Electorales incluyéndole a Usted, así como la totalidad de representantes de los Partidos Políticos, por lo que me permito declarar la existencia del quórum legal.-----

**Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, muy buenas tardes a todos y a todas señoras y señores y habiéndose declarado la existencia del quórum legal y siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos de este martes cuatro de febrero de dos mil veinte, se instala la presente sesión especial, solicito a la Secretaría se sirva poner a consideración de esta mesa el proyecto de orden del día correspondiente. -----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente, como proyecto de orden del día tenemos: primero, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto, respecto al **Acuerdo INE/CG16/2020**, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán, Nayarit, Puebla y Tamaulipas, del Consejero Electoral del Organismo Público Local de Oaxaca y de la Consejera Electoral de los Organismo Públicos Locales de Sonora y Veracruz; segundo, Toma de Protesta del **Maestro Alejandro Carrasco Sampedro** como Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en cumplimiento al Punto **TERCERO** del Acuerdo **INE/CG16/2020** del Consejo General del INE, es de mencionar, Consejero Presidente, que con fundamento en los artículos 11 numeral 2, 12 numeral 1 inciso c) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, esta Secretaría informa que fue circulada en tiempo y forma la documentación necesaria para la celebración de esta sesión extraordinaria, por esta razón, en sus lugares podrán encontrar el orden del día, lo anterior, con la finalidad de optimizar el uso del papel en razón del impacto ecológico, así como por las políticas de austeridad implementadas en este Instituto. Es la cuenta consejero presidente. -----

**Consejero Presidente:** gracias señor secretario, señoras y señores está a su consideración el proyecto de orden del día que da cuenta la Secretaría, no habiendo quien haga uso de la voz, señor secretario tome la consulta correspondiente. -----

**Secretario:** Con todo gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, (las y los Consejeros Electorales levantan la mano) muchas gracias, Consejero Presidente esta Secretaría le informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

**Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario proceda con el desahogo del orden del día. --

**Consejero presidente:** Proceda la Secretaría con el desahogo del orden del día. -----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente, como punto número uno del orden del día, tenemos: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto como ya fue referido, por lo que procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del mismo. -----

**Consejero Presidente:** Adelante señor Secretario.-----

**Secretario: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al Acuerdo INE/CG16/2020, por el que se designa al Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca.** Con fundamento en los artículos 44 fracciones quinta (V), novena (IX) y trigésima (XXX) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, esta Secretaría Ejecutiva rinde el informe siguiente: Con fecha veintidós de enero del dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo **INE/CG16/2020**, por el que se designaron a las Consejeras y Consejeros Presidentes, así como Consejeras y Consejeros Electorales de diferentes Entidades Federativas, notificando a este Instituto el veinticuatro del mismo día, mes y año. En el Acuerdo referido, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por unanimidad de votos, acordó la designación del **Maestro Alejandro Carrasco Sampedro** como Consejero Electoral de este Instituto, por un periodo de 7 años. En ese sentido, y en cumplimiento al punto de Acuerdo TERCERO, por esta razón, este Consejo General por conducto de su Consejero Presidente procederá a tomar la protesta de Ley del para dar cabal cumplimiento a lo determinado por el Consejo General del INE. -----

**Secretario:** Es el informe Consejero Presidente.-----

**Consejero Presidente:** Continúe la Secretaría por favor.-----

**Secretario:** Gracias Consejero Presidente y con su autorización, como punto número dos del orden del día tenemos, Toma de Protesta del Maestro Alejandro Carrasco Sampedro como Consejero Electoral como ya fue referido, es la cuenta. -----

**Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, les voy a pedir a todos y a todas si por favor nos ponemos de pie. (todos los presentes se ponen de pie). Ciudadano Alejandro Carrasco Sampedro, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, por encima de cualquier interés particular y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como Consejero Electoral ante este Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca?-----

**Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro:** Sí protesto.-----

**Consejero Presidente:** Señoras y Señores, me voy a permitirle cederle el uso de la voz al Consejero Carrasco Sampedro.-----

**Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro:** Gracias, muy buenas tardes saludo con mucho gusto a las personas que hoy nos acompañan, a las Consejeras y Consejeros de este Instituto, a representantes de Partidos Políticos, al personal que forma parte del Órgano Electoral, a integrantes de la Junta Local del INE en Oaxaca y del Tribunal Electoral del Estado, a compañeras y compañeros de los medios de comunicación, así como a mi familia, mi pareja y amistades que hoy están conmigo. Oaxaca es un gran Estado, un Estado complejo lleno de matices y de contrastes de diversas visiones y modos de organizarse, de ello dan cuenta los quinientos setenta municipios que le integran, ciento cincuenta y tres de estos se rigen por el sistema de partidos políticos y cuatrocientos diecisiete por su sistema normativo indígena, la democracia sigue siendo pilar fundamental para que la ciudadanía participe en las decisiones de su interés, que aporte a su entorno y a su comunidad, que elija a sus representantes y es precisamente la gente la que con su esfuerzo diario escribe, modifica y mejora su entorno inmediato y a la sociedad en sí, en este contexto, el órgano electoral tiene como propósito

primordial el gran reto de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado, de fomentar el ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía, de fortalecer el régimen de partidos políticos y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, también el deber de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para que oaxaqueñas y oaxaqueños elijan a sus representantes en el poder ejecutivo y el legislativo, así como a quienes conforman los cabildos en los ayuntamientos, así mismo el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca está mandatado a reconocer, respetar y garantizar los sistemas normativos indígenas de los municipios y comunidades indígenas y afro mexicanas, en su libre determinación expresada en su autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización política y elección de autoridades y representantes, todo ello asegurando la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en los términos de la Constitución Federal y los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el Estado Mexicano. Como Institución el IEEPCO ha vivido distintas etapas desde su creación el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y dos, estamos hablando de muchos procesos electorales, de muchas decisiones tomadas de cambios en la normativa electoral , de intensos debates y también de sacrificios, porque las instituciones están conformadas por personas que como nosotros tienen familias, asuntos y metas propias, como profesional he tenido el privilegio de conocer de cerca los trabajos realizados a partir de la reforma electoral de dos mil catorce y sus resultados. En estos años he tenido la fortuna de conocer a personas muy valiosas comprometidas con la materia electoral, haciendo su labor desde las distintas direcciones ejecutivas, coordinaciones, unidades técnicas y órganos de dirección, a quienes hoy les externo mi gratitud y reconocimiento, en especial quiero hacer mención a quienes integran la unidad técnica de comunicación social con quienes por mi cargo anterior conviví más estrechamente estos años, Carmen, Ángel, Azucena, gracias por el compromiso, el aprendizaje y el crecimiento; hoy me integro al Consejo General de este Instituto, después de un proceso de selección que para mí fue arduo, pero muy satisfactorio, un proceso que me hace sentir orgulloso de formar parte del Sistemas Electoral, porque compruebo que las aspiraciones legítimas pueden lograrse por mecanismos transparentes, el esfuerzo rinde frutos, no obstante estoy consciente que a partir de este día comienza un reto más grande en el cual con cada una de mis decisiones y acciones como parte de este órgano colegiado, podré contribuir a consolidar la democracia en Oaxaca y en el ámbito de mis atribuciones promover estrategias y acciones que incentiven la participación de oaxaqueñas y oaxaqueños, hay temas que para mí son importantes y que impulsaré con el interés de sumar al trabajo que realiza este Instituto, uno de ellos tiene que ver con la construcción de ciudadanía, con la formación cívica que permita que niñas, niños y adolescentes tengan herramientas para poder participar en sociedad y para lograr que las y los jóvenes que votarán por primera vez, tengan la información suficiente para hacerlo de manera libre e informada, por supuesto que la comunicación juega un papel importante, porque así logramos traducir la compleja y extensa información electoral en mensajes simples, oportunos y con lenguaje ciudadano, es deber de toda Institución ser cercana a la ciudadanía, a quien funcionarias y funcionarios nos debemos, por ello es importante estrechar lazos con ellos y ellas a partir de espacios de interacción y diálogo; otro tema de sumo interés es el referente a fortalecer los Sistemas Normativos Indígenas y la participación de mujeres y hombres en ellos, en condiciones de igualdad con respeto a su autonomía y normas internas, es muy importante que como órgano colegiado sumemos esfuerzos, como se ha estado haciendo hasta ahora para fortalecer la participación política de las mujeres en Oaxaca y así contribuir a revertir la brecha de género que históricamente ha prevalecido, sin mujeres no hay democracia y aunque en los últimos años se han logrado importantes avances, aún falta por hacer, todos y todas debemos redoblar esfuerzos porque así tendremos una sociedad mejor, más justa y en paz, sin duda fortalecer al órgano electoral de cara a los próximos procesos electorales es imprescindible, una labor que nunca acaba pero que siempre deja satisfacciones, es vital que la población sepa que cada una de las etapas en la organización de los comicios se desarrollará como hasta ahora bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, máxima publicidad y objetividad; estoy seguro que mi trabajo estará sujeto al escrutinio público, al de la Institución y al de los Partidos Políticos en la entidad y mantengo mi compromiso de actuar de manera profesional e íntegra, de manera imparcial como hasta ahora ha sido, privilegiando el diálogo, el respeto y la tolerancia, siempre en apego a lo que dicta la normatividad electoral; agradezco a todas y todos por su amable atención, es cuanto.-----

**Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejero, permítanme si son tan amables de hacer uso de la voz, estimadas y estimados integrantes de este Consejo General, señores y señoras representantes de los Partidos Políticos, estimados amigos que nos acompañan, invitados especiales, Licenciado Edgar Arias Alba, Delegado del Instituto Nacional Electoral, Magistrada Elizabeth Bautista Velasco, bienvenida a tu casa, Licenciada Araceli Pinelo Fiscalía especial contra delitos electorales en la entidad, Licenciado José Luis Echeverría, ex presidente de este Instituto, estimadas y estimados colegas, colaboradores y colaboradoras de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, señoras y señores, el día de hoy gratamente toma protesta de Ley ante este Consejo General, el Maestro Alejandro Carrasco Sampedro, ello como ya lo mencionó el, al haber resultado electo como Consejero de este Instituto, después de aprobar las distintas etapas del concurso público, es relevante recordar que la elección del Maestro Carrasco se realizó en un proceso que constó de varias etapas, dentro de ellas, un examen general de conocimientos, un ensayo sobre temas electorales y una entrevista realizada por Consejeras y Consejeros del INE, el Maestro Alejandro Carrasco Sampedro, aprobó cada una de las fases demostrando así sus conocimientos, profesionalismo y perfil idóneo para desempeñarse como Consejero Electoral de Oaxaca; quienes integramos esta Institución podemos dar fe de la calidad del trabajo que el maestro Carrasco ha desempeñado en el IEEPCO, desde el año dos mil quince como titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social realizó entre otras labores la coordinación para generar una comunicación institucional incluyente, pluricultural y con perspectiva de género, la cual ha sido reconocida dentro y fuera del Estado, como titular del área también fue su responsabilidad organizar los debates entre candidatos a la gubernatura del Estado de Oaxaca en la elección de dos mil dieciséis, gracias al trabajo realizado las y los representantes de los partidos políticos en esta mesa reconocieron la imparcialidad de la Institución para llevar a cabo dicha actividad, además de ello es conocido su interés en seguir formándose en temas electorales, así lo deja ver la terminación de distintos diplomados, como el diplomado en Derecho Electoral y distintos cursos sobre sistemas de usos y costumbres, regulación de encuestas electorales, democracia paritaria entre otros, por ello, estoy seguro que sus aportes a este órgano colegiado serán de gran valor y enriquecerán el trabajo del Consejo General, es importante recordar que en septiembre de este año el dos mil veinte, dará inicio el proceso electoral ordinario a celebrarse, cuya jornada electoral tendrá verificativo el próximo mes de junio de dos mil veintiuno, donde se elegirán diputaciones locales y cabildos que eligen a sus autoridades, en los ayuntamientos que eligen a sus autoridades por el sistema de partidos políticos, el Consejo General del IEEPCO tendrá que aprobar el calendario electoral y emitir diferentes acuerdos y lineamientos dentro de los que podemos citar la conformación de los Consejos Distritales y municipales, los lineamientos para las candidaturas independientes, reelección, cómputos distritales y municipales, también tendremos que crear lineamientos sobre los debates, candidaturas comunes, funcionamiento del PREP, entre otros; lo que significa una importante carga de trabajo que con certeza puedo decir el Consejero Alejandro Carrasco asumirá con el compromiso que ha caracterizado a cada uno de las y los integrantes de esta mesa; no me resta más que felicitar al maestro carrasco por su nombramiento y desearle éxito en esta nueva responsabilidad que tiene con los oaxaqueños y con las oaxaqueñas, así como por su puesto con la democracia en el Estado de Oaxaca, por su puesto en el país, en hora buena Consejero Carrasco, bienvenido sea usted. ¿Alguien más que desee el uso de la voz? Tiene el uso de la voz la Consejera Enríquez Estrada.-----

**Consejera Electoral Nayma Enriquez Estrada:** Muchas gracias Consejero Presidente, para sumarme a esto que ha compartido el Presidente de este Consejo, Alejandro Carrasco es un profesional serio, yo he tenido la oportunidad de colaborar a su lado, como líder de un equipo, un equipo de comunicación muy serio y con mucha estatura, es un profesional resuelto, receptivo, un comunicador que sabe jugar un papel con mucha estatura para ser interlocutor y sumar, estoy segura que contribuirá al carácter y a la dinámica deliberativa de esta mesa lo cual celebro y que también sabrá privilegiar los principios rectores de la función electoral, quiero darte la bienvenida Consejero a esta mesa, celebro tu llegada a esta mesa, y también quiero felicitar al resto de aspirantes que con su participación en este concurso contribuyeron a elevar los estándares del mismo, especialmente para las y los que participaron desde casa, muchísimas gracias por formar parte por sumarse por estar en la cancha por participar en este concurso que hace posible que vayamos robusteciendo las tareas de este consejo, felicidades, en hora buena Consejero Carrasco, bienvenido a la mesa del Consejo General, gracias.-----

**Consejero Presidente:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Chávez Méndez.-

**Consejero Electoral Filiberto Chávez Méndez:** Muchas gracias Consejero Presidente, colegas, representantes de los partidos políticos, compañeros del Instituto público que nos hace favor de seguirnos por vía internet, quiero en primer lugar sumarme a las expresiones de bienvenida al Consejero Carrasco Sampedro a esta nueva etapa de su experiencia personal y a esta etapa del trabajo institucional que desarrolla este órgano electoral, también deseo reconocer la participación de más de cincuenta hombres y mujeres oaxaqueños todos con el mismo derecho y con el mismo entusiasmo con que cada uno de nosotros también participó cuando le tocó, recordando que esta es prácticamente la tercera integración de este Consejo y los pasos que hubo que dar para llegar a esta etapa muy importante para la democracia en nuestro Estado, bienvenido entonces a Alejandro Carrasco Sampedro porque estamos en una etapa de preparación de la siguiente parte de la vida democrática de nuestro Estado y también como ocurre todos los años este año también corresponderá a la renovación de concejales en cerca de 60 municipios que eligen cada año y que al respecto este Consejo General ha dado nuevos pasos en una historial que data de mil novecientos noventa y cinco y que puede distinguirse ahora por la claridad de las reglas que los pueblos han alcanzado y diría que por la decidida actuación de este consejo para hacer posible que los sistemas normativos, usos y costumbres como se llamaban antes, se preserven y no solamente eso, sino que se hayan fortalecido, las elecciones entonces requieren ahora avanzar hacia el fortalecimiento del andamiaje que permite que los ciudadanos puedan elegir libremente quien ha de ejercer la representación desde el ámbito municipal hasta el ámbito del legislativo como será en el año del primer domingo de junio de dos mil veintiuno. Acompañaremos y eso es el compromiso que yo quiero expresar, acompañaremos los puntos de vista del Consejero Carrasco Sampedro, pero también como hemos hecho y como ha sido uso y costumbre de este Consejo, todos los asuntos se discuten minuciosamente antes de llegar a una expresión de decisión de cada quien y en el ámbito del cual se discuten todas las razones que pudieran dar un cauce legal a la legitimidad de la elección, no obvio decir que la llegada de Alejandro Carrasco nos permite completar la integración de este Consejo, porque como está en nuestra memoria, en las recientes elecciones hubo casos en que la discusión, el debate sobre los diferentes puntos de vista nos llevó un buen tiempo en vista del posible empate de decisión de votación y ahora bueno estamos completos, eso no quiere decir que el simple número ya resolviera fácilmente lo que está en medio de un debate sino un mayor razonamiento que nos permite desde diferentes ópticas profesionales, desde diferentes perspectivas teóricas y jurídicas, lograr que los pueblos y los ciudadanos puedan integrarse conforme al marco legal y conforme a la costumbre democrática de nuestro estado de nuestro país lleguen a los puestos de elección popular, entonces quiero personalmente darle la bienvenida al Maestro Alejandro Carrasco Sampedro y en esta nueva función como él lo ha dicho hay un compromiso muy fuerte por fortalecer la democracia, bienvenido.-----

**Consejero Presidente:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera López Vences.

**Consejera Electoral Rita Bell López Vences:** Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, bueno pues al igual de quienes me han antecedido en el uso de la voz pues es también para dar la bienvenida al Maestro Alejandro Carrasco y también comenzaría reconociendo y felicitando a todas las personas que participaron en este concurso que como sabemos no es ninguna tarea sencilla y cada vez me parece va siendo mucho más complejo cada una de las etapas se vuelve más compleja y sabemos que no es fácil llegar hasta la etapa de entrevista, así que mi reconocimiento y felicitación a todas y todos los que participaron porque también hay personas de este Instituto que estuvieron en este procedimiento y que bueno pues solamente había un espacio y seguramente fue muy difícil tomar una decisión y bueno en este caso yo me alegro mucho y me emociona mucho que haya sido el Maestro Alejandro Carrasco y que aparte ahora compartiremos espacio y muy de cerca y me da también por ello mucho gusto y reconocer también ese trabajo porque este procedimiento fue en fechas muy complicadas para al menos para el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca por todas las elecciones de Sistemas Normativos y donde también la unidad técnica de comunicación social siempre estuvo muy al pendiente de estar informando puntualmente todo lo que íbamos resolviendo conforme iban pasando las sesiones entonces entiendo todavía lo complejo que era estar pensando en el examen, en las etapas que venían y también estar sacando junto con todas las demás áreas el proceso de Sistemas Normativos Indígenas, también hago un reconocimiento que lo he hecho en otros espacios a todo el trabajo que se ha hecho en la unidad técnica de comunicación social y que se lo he dicho también al maestro Alejandro que a nivel nacional el Instituto electoral a través de sus redes sociales hace un gran trabajo lo han dicho en diferentes espacios de diferentes instituciones y bueno pues eso no es casualidad ha estado usted al frente de estas

labores y con un equipo de verdad también excepcional, muy comprometido y con esta facilidad de acercar la comunicación hacia la ciudadanía entonces también va mi felicitación por todo ese trabajo realizado que nos ha posicionado en muy buen lugar a nivel nacional y que bueno ahora estarás desde otros espacios, yo lamento que también y tendremos que cubrir ese espacio también de manera pues muy oportuna y bueno que siga dando resultados, pero también es un gusto tenerte de este lado, es cierto como decía el Maestro Filiberto, atravesamos por algunas dificultades por no estar completos, lo tuvimos ahí difícil en algunos momentos pero bueno, te incorporas en un momento clave, muy importante y hay mucho mucho por hacer y esta disponibilidad que tú tienes y facilidad de comunicar y todo se que va a fortalecer enormemente todos los trabajos que aquí se realicen, ahora si ya estamos completos, ya estamos todos, ya estamos listos para todo lo que sigue, bienvenido, ya eras parte de este gran equipo, ahora estarás desde este otro espacio y me da de verdad mucho gusto compartir también esta responsabilidad junto a ti y a parte de que en el espacio estaremos muy cerca, pues bueno habrá muchas cosas que construir, te deseo todo el éxito, no creo que sea necesario porque eres muy bueno haciendo lo que haces, muchas felicidades y bienvenido Maestro Alejandro, me llena de emoción y de felicidad que estés en este espacio, muchas gracias.-----

**Consejero Presidente:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Sibaja Ochoa.-

**Consejera Electoral Carmelita Sibaja Ochoa:** Gracias Peresidente, muy buenas tardes a todas y todos, únicamente para sumarme a las felicitaciones y a la bienvenida que han hecho mis compañeras y compañeros Consejeros para el Maestro Alejandro Carrasco Sampedro, Alejandro, Maestro, Alex, todo tu trabajo, toda tu trayectoria te respalda, el haber pasado todas las etapas de este proceso que como bien dice la Maestra López Vences, cada vez es más complicado y quienes participaron en este proceso no dejarán mentir, todas estas etapas te respaldan, segura estoy que el trabajo, gran trabajo que has desempeñado a lo largo de tu permanencia, tu estancia en este Instituto al frente de la unidad de comunicación, seguirá siendo el baluarte que te sostenga y que lo soporte en este Consejo General, muy bienvenido y muchas felicidades, gracias Presidente y es cuanto.-----

**Consejero Presidente:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Wilfrido Almaraz.-

**Consejero Electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez:** Gracias Consejero Presidente, pues en los mismos términos en que se han expresado mis compañeros Consejeros y Consejeras, quisiera también dar la bienvenida al Maestro Alejandro Carrasco Sampedro que a partir del día de hoy se integra a este cuerpo colegiado y como el bien lo ha expresado en su intervención se trata de una labor profesional muy importante porque la voluntad ciudadana que deviene en participación política tiene que pasar a través de un arbitro electoral, tanto el poder ejecutivo como el poder legislativo tienen que seguir un procedimiento para esa representación política y a nosotros como Consejeros Electorales, como fruto de la reforma constitucional de dos mil catorce que transformó el sistema político mexicano, nos corresponde en primera instancia dar cumplimiento a esas normas e instituciones que el legislador federal previó, entonces como bien lo expresas Maestro Alejandro esta es una labor importante en donde tendrás que poner en juego toda tu capacidad y desde luego sabemos que la tienes y por eso es que has llegado a este cuerpo colegiado y confiamos también en que tu desempeño como lo hiciste también en los cargos operativos que tuviste en este Instituto sea igual de brillante, desde luego, como decían los antiguos, cuando le deseaban a un compañero pues los parabienes le decían ojalá que vivas tiempos interesantes y realmente en este año y los que habrán de venir vendrán cuestiones muy interesantes, en el centro del debate político está la posibilidad de una reforma electoral de gran calado que no sabemos hasta donde impactará desde luego en la función político electoral, pero desde luego nosotros desde nuestra trinchera debemos estar preparados para ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de una correcta representación política durante el tiempo de nuestro desempeño, dicho esto y como decían mis compañeros te conocemos personalmente, sabemos de tu paso y tu tránsito en este órgano electoral y pues no nos resta más que darte las más cordial bienvenida, bienvenido Maestro Alejandro.-----

**Consejero Presidente:** Gracias Consejero, ¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz? (nadie solicita el uso de la voz) si no hay nadie más en el uso de la voz, sr. Secretario le pido por favor continúe con desahogo del orden del día.-----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día.-----

**Consejero Presidente:** Gracias sr. Secretario, señoras y señores habiéndose agotado los puntos en el orden del día y siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos de este

martes cuatro de febrero del presente año, se levanta la presente sesión especial, que tengan todos y todas ustedes muy buenas tardes. -----  
Se levanta el acta de sesión especial de fecha cuatro de febrero del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos, constando de siete fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

-----DOY FE-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA**

**LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUÁREZ**